



**MAT.:** AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

---

**ALGARROBO, 20.06.2014**  
**DECRETO: N° 2761/**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Memorándum N° 87/2014, de fecha 04 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Ord. N° 455/2014, de fecha 05 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Graciela Salazar Espinoza, Gobernadora Provincial de la Comuna de San Antonio.
9. Resolución Exenta N° 840, de fecha 13 de Junio del año 2014, enviada por la Gobernadora Provincial de San Antonio.
10. Lista de niños asistentes al 4to Campeonato Fútbol Calle en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Vitacura, Región Metropolitana.

**CONSIDERANDO:**

- I. Memorándum N° 87/2014, de fecha 04 de Junio del año 2014, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Ord. N° 455/2014, de fecha 05 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Graciela Salazar Espinoza, Gobernadora Provincial de la Comuna de San Antonio.
- III. Resolución Exenta N° 840, de fecha 13 de Junio del año 2014, enviada por la Gobernadora Provincial de San Antonio.
- IV. Lista de niños asistentes al 4to Campeonato Fútbol Calle en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Vitacura, Región Metropolitana.

**DECRETO:**

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día sábado 21 de Junio del año 2014, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Vitacura, Comuna de Vitacura Ciudad de Santiago.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Sábado 21 de Junio del año 2014, a las 08:30 Hrs., para trasladar a 17 personas; 15 niños y 2 Monitores del Programa Fútbol Calle, los cuales asistirán al "4to Campeonato Programa Fútbol Calle", que se realizara en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Vitacura, ubicada en Avenida Bicentenario N° 3800, Región Metropolitana.

**SALIDA** : A las 08:30 Hrs  
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ilustre Municipalidad de Vitacura, ubicada en Avenida Bicentenario N° 3800, Región Metropolitana.

**REGRESO** : Desde la Ilustre Municipalidad de Vitacura, ubicada en Avenida Bicentenario N° 3800, Región Metropolitana, hasta la Comuna de Algarrobo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.**

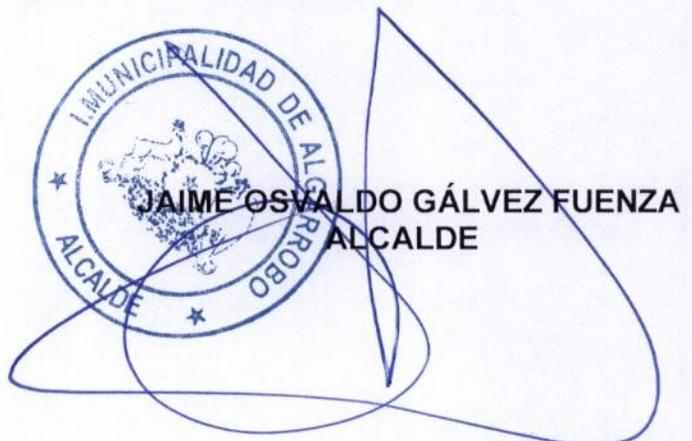


**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.  
DECRETO ALCALDICIO N° 2761  
20.06.2014

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. ( 1 )
- Departamento de Inspecciones Generales. ( 1 )
- Archivo Secretaría Municipal. ( 2 )



**JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA**  
ALCALDE

CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO 20 JUN 2014  
FECHA HORA  
SALIDA  
DOCUMENTO N° 86631-14  
FECHA 20 JUN 2014  
NOMBRE